



**RESOLUCIÓN DE 22 DE ENERO DE 2020 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL PROPIO EN ESTE CONSORCIO, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL.**

Mediante Resolución de 10 de enero de 2020 del Director del Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), publicada en la página web de la CTP, en fecha 10 de enero de 2020, se publicó la lista provisional de los aspirantes admitidos/excluidos a un proceso selectivo para la provisión, mediante contratación laboral temporal, de los siguientes puestos de trabajo: Coordinador/a de la UD2, Gestor/a de la UD2 y Gestor de proyectos OPCC con destino en las oficinas del Consorcio en la ciudad de Jaca (Huesca).

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 de la base Séptima de la convocatoria, el plazo de subsanación de solicitudes excluidas fue de diez días naturales, contados a partir de su publicación, habiendo concluido el 21 de enero de 2020.

A la vista de los hechos expuestos, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 121 de la 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo:

**Primero.-** Declarar aprobada la lista definitiva para la provisión de los puestos Coordinador/a de la UD2, Gestor/a de la UD2 y Gestor de proyectos OPCC en el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Coordinación UD2		
Identificación	Situación	Causas de exclusión
43039826H	Admitida	
73126452E	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
059378148T	Excluida	Falta la firma y fecha del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
73019247 C	Admitida	
18211810 L	Admitida	
72817562E	Admitida	
46941193X	Admitida	
18055428Z	Admitida	
72577161V	Admitida	
73199424S	Admitida	
72986186X	Admitida	
17159787Q	Admitida	

Gestión UD2		
Identificación	Situación	Causas de exclusión
12CP14584	Admitida	
73126452E	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
059378148T	Excluida	Falta la firma y fecha del anexo II

		(solicitud) Falta el CV en francés
73019247 C	Admitida	
18211810 L	Admitida	
72817562E	Admitida	
18042780Q	Admitida	
47900406P	Admitida	
46941193X	Admitida	
18169132Y	Admitida	
72813393Q	Admitida	
48444871V	Admitida	
53494002G	Admitida	
18055428Z	Admitida	
73199424S	Admitida	
14DR74595	Admitida	
15AP88748	Admitida	
72986186X	Admitida	
X1897658C	Admitida	
18031977T	Excluida	Faltan la copia del documento de identificación, la copia del título académico y el CV en francés
45752461X	Admitida	
78900723M	Admitida	

Gestión OPCC		
Identificación	Situación	Causas de exclusión
12CP14584	Admitida	
73126452E	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
059378148T	Excluida	Falta la firma y fecha del anexo II (solicitud) Falta el CV en francés
73019247 C	Admitida	
72817562E	Admitida	
47900406P	Admitida	
46941193X	Admitida	
18169132Y	Admitida	
48444871V	Admitida	
53494002G	Admitida	
18055428Z	Admitida	
72986186X	Admitida	
18059132S	Admitida	
72807501N	Excluida	Falta la firma del anexo II (solicitud) y falta el CV en francés
18031977T	Excluida	Faltan la copia del documento de identificación, la copia del título académico y el CV en francés
78900723M	Admitida	

Una candidatura no ha podido ser clasificadas en uno de los tres puestos

48358668H	Excluida	Faltan el anexo II (solicitud), la copia del documento de identificación, la copia del título académico, los CV en español y francés
-----------	----------	--

**Segundo.-** De conformidad con lo previsto en la base Octava de la convocatoria, convocar la Comisión de Valoración el miércoles 22 de enero a las 9h en la sede de la CTP en Jaca.

**A finalizar esa reunión se publicará la lista de las puntuaciones de los aspirantes admitidos. Los tres primeros aspirantes por cada puesto estarán convocados a una entrevista personal en la que se valorará el conocimiento de los idiomas: alto nivel para los dos idiomas vehiculares (castellano y francés) y el nivel acreditado e indicado en el curriculum para los otros idiomas oficiales de la CTP (euskera, catalán y occitano) y el inglés.**

**La entrevista tendrá lugar por la tarde del 6 de febrero en las oficinas de la CTP en Jaca:**

**Edificio IPE –**

**Avenida Nuestra Señora de la Victoria nº8**

**22700 Jaca (Huesca) España**

**Se precisarán los horarios en la lista. Los gastos de desplazamiento corren a cargo de los interesados**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio ([www.ctp.org](http://www.ctp.org)) ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Huesca, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (“Boletín Oficial del Estado”, número 167, de 14 de julio de 1998).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Comité Ejecutivo del Consorcio de la CTP, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.